



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 12 DE DICIEMBRE DE 2014

VISTO:

El Expediente N° 139902-EDU-10 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación de los Proyectos Curriculares de Tecnicaturas de Educación Superior;

Que es facultad del Consejo Provincial de Educación proveer la planificación del Sistema Educativo Provincial conforme a los funciones estipuladas por la Ley Orgánica de Educación N° 4819;

Que por intermedio de Resolución N° 238/05 del Consejo Federal de Educación se aprobó el Documento Serie A-23 “Acuerdo Marco para la Educación Superior No Universitaria – Áreas Humanísticas, Social y Técnico Profesional”;

Que en el marco de las acciones, generadas a partir del mencionado acuerdo, se elaboró el Documento Base para la Organización Curricular de la Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local;

Que mediante Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación se aprueba el Documento “Criterios Federales para la Organización Institucional y Lineamientos Curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior”;

Que en la mencionada normativa se establecen criterios generales para el desarrollo institucional y la organización curricular de carreras de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior;

Que conforme a la planificación de propuestas de formación de Educación Superior, se requiere la aprobación de los Proyectos Curriculares de las carreras;

Que la oferta formativa esta orientada a la especialidad Administración - Gestión y destinada al fortalecimiento y capacitación de recursos humanos;

Que el título a otorgar será “Técnico Superior en Economía Social orientada al Desarrollo Local y Rural”;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR a partir de la presente, el Proyecto Curricular de la Carrera “Tecnicatura Superior en Economía Social orientada al Desarrollo Local y Rural”, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el título a otorgar será: “Técnico Superior en Economía Social orientada al Desarrollo Local y Rural”.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación, y archivar.-

RESOLUCION N° 4353
DPESyF/SG/lg.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I – RESOLUCION N° 4353

TECNICATURA SUPERIOR EN ECONOMIA SOCIAL ORIENTADA AL DESARROLLO LOCAL Y RURAL

FUNDAMENTACION:

En la actualidad podemos afirmar que existen diferentes conceptualizaciones en relación a la Economía Social, sin embargo todas coinciden en un objetivo común: La búsqueda del desarrollo humano. Es decir, un compromiso solidario con la persona y su realidad que requiere partir de lo social, sin desechar lo económico y lo político.

Lo que importa es rescatar la dignidad del ser humano, colocándolo como la referencia central de la generación de la riqueza y su justa y equitativa distribución, de la organización de la sociedad y su relación armónica con la naturaleza.

La Economía Social en este marco, es entendida como el conjunto de actividades económicas generadas por formas productivas eficientes, solidarias y democráticas.

El modelo cooperativo y mutual en la Argentina se desarrolló y consolidó junto a la conformación de nuestra nacionalidad plural, abierta y democrática, fruto de la fusión de culturas dentro del marco de la educación universal y gratuita dispuesta por la Ley N° 1420.

En nuestra Provincia, desde principios del siglo pasado se ha desarrollado una rica y variada historia en la creación, desarrollo y evolución de entidades relacionadas con la Economía Social, las cuales se fueron adecuando, modificando y redefiniendo en consonancia con las transformaciones sociales y económicas que afectaron a las comunidades hasta el presente.

Las primeras manifestaciones asociativas de esta naturaleza se remontan a 1904 siendo aún Territorio y de la mano de los inmigrantes que se afincaban, fueron constituyéndose las pioneras “Asociaciones de Socorros Mutuos” fundamentalmente en los pueblos y ciudades emergentes, con el fin de hacer frente a distintas contingencias.

En el ámbito rural se formaron las primeras Cooperativas de regantes en el Valle Medio y Alto Valle, principalmente para proveer de riego a las tierras recientemente colonizadas.

Años después surgieron las cooperativas Vitivinícolas, Frutícolas, de Consumo como consecuencia del desarrollo que adquirirían las producciones de frutas y de vinos y ante la necesidad de poder acondicionarlas y comercializarlas, como así mismo la provisión de insumos y elementos de consumo en condiciones más convenientes para quienes las integraban.

A mediados de siglo comienzan a conformarse las cooperativas de servicios Públicos para la provisión de electricidad y agua potable. En la década del setenta se observa el nacimiento de las cooperativas de servicios telefónicos y de las cooperativas ganaderas en la región sur. En las décadas del ochenta y noventa sigue el nacimiento de nuevas cooperativas de servicios telefónicos y aparecen con gran empuje las cooperativas de trabajo. En el campo de las mutuales es considerable la formación para la atención de la salud de los asociados, el turismo, el consumo, la vivienda, el crédito etc.



Actualmente en la provincia existen más de 450 cooperativas que agrupan a cerca de 70.000 asociados; 84 mutuales con una cantidad de asociados que ronda los 260.000 en sus distintas categorías. A estas expresiones hay que agregar otro sin número de nuevas modalidades de agrupamientos (organizaciones de la sociedad civil formales e informales, consorcios productivos, empresas recuperadas, comisiones de fomento, juntas vecinales, organizaciones de microcrédito, clubes de trueque, etc) , en el marco de la economía social, que bajo diversas variantes ven la posibilidad de desarrollar una socio economía, en que los agentes económicos no son escindidos de sus identidades sociales, mucho menos de su historia y de su incrustación en el mundo simbólico e institucional que denominamos cultura.

La importancia que estos movimientos de la economía social van adquiriendo a lo largo de su vasta historia, han determinado que la política de estado tanto a nivel nacional como de la provincia de Río Negro, se vea reflejada en la considerable legislación sancionada en ambas Jurisdicciones.

Los Artículos 14º, 19º y 42º de la constitución Nacional; el Código Civil; la Ley de Fundaciones N° 19386; Ley de Cooperativas N° 20337; Ley de Mutuales N° 20321; Ley de Asociaciones Sindicales N° 23551; Ley de Bibliotecas Populares N° 23351; Ley de Quiebras N° 24522, nos describen el direccionamiento de las políticas públicas que promueven la libre asociación.

En nuestra jurisdicción también es nutrida la legislación, comenzando con la de mayor rango como es la Constitución Provincial que dedica en la Sección Décima, (artículos 100 al 103) una extensa inclusión específica sobre estos temas:

SECCION DECIMA POLITICAS DE COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO

OBJETIVOS

Artículo 100.- El Estado reconoce la función económica y social del mutualismo y de la cooperación libre, en especial de las cooperativas de producción y las que son fuente de trabajo y ocupación. Implementa las políticas destinadas a la difusión del pensamiento mutualista y cooperativista; la organización, el apoyo técnico y financiero; la comercialización y distribución de sus productos o servicios. La ley organiza el registro, ejercicio del poder de policía, caracteres, finalidades y controles.

LIBERTAD DE ASOCIACION COOPERATIVA -REPRESENTACION

Artículo 101.- La Provincia promueve y asegura a todos sus habitantes la asociación cooperativa con características de libre acceso, adhesión voluntaria, organización democrática y solidaria. Las cooperativas deben cubrir necesidades comunes, propender al bienestar general y brindar servicios sin fines de lucro. El cooperativismo cuenta con representación en la forma en que lo determine la ley en toda aquella actividad pública donde tenga presencia activa.

COOPERATIVAS

Artículo 102.- Son cooperativas las instituciones privadas de servicios constituidas con arreglo a la legislación específica. Los actos de las cooperativas y sucursales con asiento en la Provincia, que den cumplimiento a los principios de libre asociación y participación de los asociados locales en las decisiones y controles de ellas, no son objeto de imposición a los efectos de los tributos provinciales. El gobierno provincial y los municipios dan preferencia en el otorgamiento de permisos a las cooperativas integradas por la comunidad respectiva, o la mayor parte de ella, para la prestación de los servicios públicos de los que es usuaria. Asimismo dan prioridad a las cooperativas de producción y trabajo en sus licitaciones y contratos, ante igualdad de ofrecimientos.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

EDUCACION COOPERATIVA

Artículo 103.- La Provincia incorpora dentro del currículo oficial y en los distintos niveles de enseñanza, la educación cooperativa, a través de acciones conjuntas de las autoridades educativas, los representantes del sector cooperativo y el órgano competente en la materia.

Asimismo y en correspondencia con la Constitución Provincial se han sancionado las siguientes normativas provinciales:

- LEY 903/73: Establece con carácter Obligatorio la Enseñanza del Cooperativismo en las Escuelas de la Provincia
- LEY 1.914/84: Declara de interés Provincial la Difusión y Fomento del Sistema Cooperativo en Río Negro
- LEY N°2.102/86: Otorga exenciones sobre Tributos Provinciales a Entidades Cooperativas con domicilio Legal en la Provincia
- LEY 1.950/85 : Crea El Fondo de Apoyo Financiero a Cooperativas
- LEY 1.951/85 : Crea El Fondo de Apoyo Financiero a Mutuales
- LEY N° 3163/97: Adhiere a Ley Nacional 23.427 Fondo para Educación y Promoción Cooperativa
- LEY 3.506/2001: Constituye la Creación del Consejo Asesor Cooperativo
- LEY K N° 3811 Constituye la creación del Consejo Asesor Mutual
- LEY 4.499/2010 Creación de los Mercados Productivos Asociativos.
- Ley de protección fomento de los sistemas socio-productivos de la agricultura familiar N° 4952
- LEY N°4863 Régimen de protección y promoción de empresas recuperadas por cooperativas

Las organizaciones de la economía social pueden ser denominadas “empresas”, pero con la lógica de contribuir a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión, de toda la humanidad. Su gobierno interno se basa en la deliberación entre miembros, que tienen cada uno un voto (democracia), pero admite la división del trabajo, sistemas de representación y control de las responsabilidades.

Sin duda el éxito estará dado por la adecuada organización, educación y capacitación de los miembros involucrados en ellas.

La carrera que se propone, tiene como especial propósito la formación de profesionales adecuadamente educados y capacitados que al insertarse en el movimiento de la economía social, contribuyan al mejoramiento de las organizaciones en cuanto al fomento, la organización, la administración, la planificación y la identidad propia de estas entidades, complementando la integralidad e integración de lo urbano con lo rural.

El diseño curricular tiende a la formación integral del egresado que contempla materias humanísticas, doctrinarias, legales, organizacionales y de administración.



ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La propuesta curricular estará organizada en tres años, compuesto por seis cuatrimestres de 16 semanas, con un total de 1920 horas.

La organización de la carrera contempla una progresiva complejidad integrándose campos del conocimiento general, de fundamentos, específicos y de la práctica profesionalizante.

Asimismo, y en aplicación de la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación, en los respectivos espacios curriculares se incluirán dentro de los contenidos mínimos las diversas actividades prácticas que permitan la integración y contrastación de los saberes construidos en los distintos campos.

PERFIL PROFESIONAL Y AREAS OCUPACIONALES:

- Participar en el impulso al desarrollo, constitución, organización, afianzamiento y crecimiento de las organizaciones sociales vinculadas a la economía social, facilitando la gestión participativa de los distintos actores sociales en este proceso, desde un modelo conceptual formativo que fortalezca e impulse el desarrollo local territorial y la inclusión de los sectores y actores vinculados al mismo”
- Desempeñar cargos técnicos administrativos y de capacitación de las entidades que integran el sector, desarrollando tareas de nivel técnico administrativo y de capacitación en las áreas gubernamentales que se encargan de la promoción y monitoreo de las cooperativas, mutuales y otras organizaciones de la economía social.
- Participar en la realización de estudios socioeconómicos en los sectores públicos o privados, destinados a fomentar la actividad cooperativa, mutual y asociativa en general, como medio adecuado para la solución de necesidades económicas y sociales en las áreas mencionadas, impulsando la divulgación y comunicación de los resultados e información obtenida, que en definitiva contribuyan a la promoción y afianzamiento de organizaciones sociales de la economía social”
- Conocimientos técnicos y profesionales necesarios en el Área de Administración – Gestión de las diversas Organizaciones Sociales, desde una mirada y lógica conceptual basada en la economía social, distinta a la economía tradicional del mercado y sustentada en la inclusión y participación de los distintos actores en los procesos de desarrollo local territorial”
- Los aportes de la Economía para la interpretación del contexto micro y macro económico en el cual se encuentra inserta la organización constituyen un marco inicial que permite resignificar conceptos tradicionales en nuevas formas culturales de relacionamiento, vinculación, asociación y producción que operan como soporte teórico-conceptual a las organizaciones de la economía social orientadas al desarrollo local territorial inclusivo”
- Marco teórico y reglamental de las finanzas y de análisis financiero como base para el desarrollo e implementación de métodos cuantitativos aplicables al diseño de las estrategias contables, financieras y de inversión de la Organización en el contexto de los Mercados financiero, bursátil y cambiario sustentado en valores culturales de la economía social y la inclusión”
- Impacto socio cultural en el ámbito local y territorial del Desarrollo de emprendimiento de carácter productivo - asociativo.
- Idoneidad para la promoción, desarrollo y administración de las cooperativas, mutuales y entidades asociativas en el marco de la economía social en sus distintas modalidades.



OBJETIVOS DE LA PROPUESTA FORMATIVA:

- Formar recursos humanos capacitados en la planificación, organización, constitución y fomento de Entidades de la Economía Social (cooperativas, mutuales, consorcios, redes comunitarias o productivas, etc) promoviendo procesos de gestión y toma de decisiones y capaces de impulsar redes en el marco de la economía social tendientes a la comercialización y compra de insumos, y con capacidad de promover la gestión participativa y articulaciones con los ámbitos municipal, provincial y nacional.
- Formar técnicos con una actitud reflexiva, pensante y crítica que ayude a fortalecer las instituciones de la Economía Social.
- Internalizar conceptos que le permitan al futuro profesional adquirir herramientas básicas para llevar adelante su función, con énfasis en procesos de desarrollo local territorial y promoviendo articulaciones microrregionales que integren las problemáticas integrales de los actores involucrados, considerando intereses culturales, productivos y de desarrollo rural y urbano.
- Generar un ámbito de formación, capacitación, reflexión y debate en relación a las distintas organizaciones de la Economía Social, que sustenten e impulsen propuestas de las mismas desde su perspectiva socio económica y desde la ética y cultura de la solidaridad y la participación.
- Formar técnicos con idoneidad profesional para la formulación y ejecución de proyectos vinculados a las organizaciones de la economía social, con base en su identidad social, cultural, territorial y organizativa y con capacidad de gestión institucional frente a organismos e instituciones del Estado.

INSERCIÓN EN LA REALIDAD LOCAL Y REGIONAL:

En el presente y en las distintas regiones que configuran nuestra provincia la actividad de las cooperativas, mutuales y otras expresiones de la economía social constituyen una realidad inapelable que en lo cotidiano se revela como una alternativa válida y palpable.

La distribución cuanti – cualitativa, nos refleja que en cada una de ellas la presencia y actividad de estas Entidades de la Economía Social contribuyen en gran medida al desarrollo social, cultural y económico de sus miembros y por ende al Desarrollo Local de las distintas ciudades, pueblos o parajes en las que están insertas.

En la zona comarcal y regional atlántica encontramos expresiones de la economía social que brindan servicios públicos, de vivienda, de trabajo, de productores, de salud, vivienda, consumo, turismo, de colectividades, educativas, culturales, etc.

Los organismos oficiales en esta materia, observan que es permanente el nacimiento de nuevas entidades en los distintos puntos de nuestra geografía provincial. Esta expansión de la actividad de las entidades de la Economía Social demanda una oferta educativa que forme recursos humanos con conocimientos técnico - profesionales de gestión, administración e identificación con estos movimientos.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

Denominación:

- Tecnicatura Superior en Economía Social orientada al Desarrollo Local y Rural

Título que se otorga:

- Técnico Superior en Economía Social orientada al Desarrollo Local y Rural

Modalidad: Educación Técnico Profesional - Nivel Superior

Especialidad: Administración – Gestión

Duración de la carrera: 3 años, organizados en seis cuatrimestres de 16 semanas

ESPACIOS CURRICULARES

La presente carrera se encuadrada en los términos y condiciones establecidos por el Documento Base para la Organización Curricular de la Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local, derivado del Documento Serie A-23 “Acuerdo Marco para la Educación Superior No Universitaria – Áreas Humanísticas, Social y Técnico Profesional”- Resolución N°238/05 del Consejo Federal de Cultura y Educación.

Según campos de formación establecidos por la Resolución N°229/14 – Consejo Federal de Educación, los espacios curriculares se agrupan en los siguientes campos de formación y se establecen los porcentajes mínimos de horas de formación de cada uno:

Campos a ser considerados en el proceso de homologación	Campo de Formación General - Mínimo 5%	Un 33% del total dedicado a actividades prácticas
	Campo de Formación de Fundamento - Mínimo 20%	
	Campo de Formación Específica - Mínimo 45%	
	Campo de Formación de Prácticas Profesionalizantes - Mínimo 10%	



Campos de Formación	Porcentaje dedicado a Actividades Prácticas	Porcentaje del Campo de Formación	Total horas de la carrera
<p>Formación General: 256 hs. Espacios curriculares: Lectura y Escritura Académica (64hs), Estado y Sociedad (64hs), Problemáticas Socioculturales Contemporáneas (64hs), Procesos Políticos, Económicos y el Mundo del Trabajo Actual (64hs)</p> <p>Formación de Fundamento: 416 hs. Espacios curriculares: Metodología de la Investigación para la Acción y Participación Social (64hs), Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos (64hs), Tecnología de la Información, la Comunicación y la Conectividad (32hs), Gestión Contable I (64hs), Gestión Contable II (64hs), Nociones de Derecho Privado (64hs), Tecnología y Procesos Productivos (64hs)</p>	<p>65 hs. Porcentaje: 4.23 %</p> <p>140 hs. Porcentaje: 8.92 %</p>	<p>13 %</p> <p>22 %</p>	1920 hs.
<p>Formación Específica: 896 hs. Espacios curriculares: Economía Social I (64hs), Desarrollo Local y Rural (64hs), Economía Social II (64hs), Grupos, Organizaciones y Redes (64hs), Taller: Comunidades de Aprendizaje y Educación de Adultos (64hs), Planeamiento y Políticas Públicas orientadas al Desarrollo Local y Rural (64hs), Antropología y Sociología de la Cultura (64hs), Gestión Integral de los Procesos Productivos (64hs), Economía Social III (64hs), Seminario Multitemático (64hs), Comunicación Social (64hs), Gestión Administrativa de Emprendimientos de la Economía Social (64hs), Sistema de Comercialización (64hs), Marco Legal y Normativo de la Economía Social (64hs)</p>	<p>320 hs. Porcentaje: 20.40 %</p>	<p>47 %</p>	
<p style="text-align: center;">Prácticas Profesionalizantes: 352 hs. Espacios curriculares: Práctica Profesionalizante I (64hs), Práctica Profesionalizante II (128hs), Práctica Profesionalizante III (160hs)</p>		<p>18 %</p>	

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES POR CAMPOS DE FORMACIÓN

Campo de Formación General

- Lectura y Escritura Académica
- Estado y Sociedad
- Problemáticas Socioculturales Contemporáneas
- Procesos Políticos, Económicos y el Mundo del Trabajo Actual



Campo de Formación de Fundamento

- Metodología de la Investigación para la Acción y Participación Social
- Antropología y Sociología de la Cultura
- Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos
- Tecnología de la Información, la Comunicación y la Conectividad
- Gestión Contable I
- Gestión Contable II
- Nociones de Derecho Privado
- Tecnología y Procesos Productivos

Campo de Formación Específica

- Economía Social I
- Desarrollo Local y Rural
- Economía Social II
- Grupos, Organizaciones y Redes
- Taller: Comunidades de Aprendizaje y Educación de Adultos
- Planeamiento y Políticas Públicas orientadas al Desarrollo Local y Rural
- Gestión Integral de los Procesos Productivos
- Economía Social III
- Seminario Multitemático
- Comunicación Social
- Gestión Administrativa de Emprendimientos de la Economía Social
- Sistema de Comercialización
- Marco Legal y Normativo de la Economía Social

Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante

- Prácticas Profesionalizantes I
- Prácticas Profesionalizantes II
- Prácticas Profesionalizantes III

CONTENIDOS MINIMOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

Campo de Formación General

- Lectura y Escritura Académica

Prácticas de redacción de textos. Lenguaje popular. Lenguaje periodístico. Lenguaje científico. Divulgación. Redacción de proyectos de desarrollo. Géneros literarios: distinción. Lectura de textos. Resumen. Síntesis. Informes.

- Estado y Sociedad

Definición de Estado, Sociedad, Estado-Nación. Sociedad Civil. Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del “Estado de Bienestar”. El discurso sobre la “globalización” y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del Estado de Bienestar y re significación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado argentino. Reconstrucción de la estatalidad. Ciudadanía y Espacio Público. La democracia y la construcción de ciudadanía. Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. El concepto de “sociedad civil” en la filosofía política. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. El rol de las “organizaciones de la sociedad civil” y el tercer sector.



- **Problemáticas Socioculturales Contemporáneas**

Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Lo “local” y lo “global. La integración en bloques regionales. Medios masivos de comunicación. La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación. El lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Los diferentes espacios sociales del conocimiento. Modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias. La diversidad cultural. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación. La conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. La evolución histórica de la “cuestión social” en Argentina. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión.

- **Procesos Políticos, Económicos y el Mundo del Trabajo Actual**

El trabajo como actividad social fundamental. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La vinculación entre las dimensiones “micro” y “macro” de la economía. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo. La división social del trabajo. Formas organizativas precapitalistas. La revolución industrial y los orígenes del capitalismo. Escuelas de administración. Neoliberalismo, flexibilización y precarización del trabajo. Organización del trabajo en las economías socialistas. El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo y como realización de un proyecto vital. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo. Derecho al trabajo y las transformaciones neoliberales. Sujeto autogestivo y Emprendimiento. Sujeto Cooperativo y Cooperativismo.

Campo de Formación de Fundamento

- **Metodología de la Investigación para la Acción y Participación Social**

La actividad científica. Principales paradigmas teóricos y sus fundamentos filosóficos: El positivismo y el método cuantitativo; el interaccionismo simbólico y los métodos cualitativos; el materialismo dialéctico y la Investigación Acción Participativa (IAP) Su fundamento científico en la acción de los sectores populares y su reflexión sobre dicha práctica. El criterio de validez de la investigación científica basada en la praxis.

- **Antropología y Sociología de la Cultura**

Los condicionantes sociales, económicos y políticos de lo cultural. Las definiciones antropológica, política, económica y sociológica de la cultura. Disciplinas para el enfoque y análisis integral de la cultura. Transformación de las nociones de lo público y lo privado. Multiculturalismo e Interculturalidad. Derechos humanos y derechos culturales. Las migraciones: Impacto sociocultural y las nuevas fronteras socioculturales. Culturas originarias en América Latina. La desigualdad económica y social y las diferencias de capital cultural. Homogenización sociocultural. Pervivencia de modos de vida comunitarios. Los ambientes socioculturales rural y urbano. La tradición en sus distintas vertientes. La posmodernidad y la cultura contemporánea. El concepto de dominación e imperialismo cultural. Políticas culturales y control social. Formas de mercantilización de la cultura. Formas de contracultura. Los discursos de resistencia y heterodoxia cultural.

- **Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos**

Características de los proyectos socio-productivos y de los programas sociales. Formulación de proyectos: Identificación del problema. Etapas y ciclo del proyecto. Criterios sociales y privados de análisis de proyectos: Aspectos socio-culturales, técnico-ingenieriles, jurídico-institucionales, medioambientales, económicos y financieros. Evaluación de proyectos socioproductivos y sociales: Concepto, objetivos, evolución en el tiempo. Modalidades de evaluación. Metodologías de investigación evaluativa. Uso de información cuali-cuantitativa. Efecto de la evaluación sobre la transparencia de las intervenciones, la toma de decisiones y el control social de la gestión. Evaluación participativa.



- Tecnología de la Información, la Comunicación y la Conectividad

Ergonomía. Sistemas Informáticos: Hardware, software, datos, información. Usuarios. Ciclo de Procesamiento de la información. Unidades de Medida. Descripción y función de sus componentes de una computadora. Clasificación de software según su licencia de utilización. Software libre y software propietario. Características. Consideraciones éticas y legales. Sistema Operativo. Administrador del sistema de archivos. Tipo de archivo. Acciones con archivos y carpetas. Software de Aplicación: Procesador de Textos, Planilla de Cálculos. Presentaciones. Organización de la información en la computadora: archivos y directorios. Concepto de redes. Componentes. Servidores y estaciones de trabajo. Aplicaciones de las redes: Compartir información. Utilización de recursos compartidos. Redes de área local (LAN) y redes de área extensa (WAN). Dirección IP. Internet: Red de redes. Reseña histórica. El sistema de nombres por dominio. Localizador Uniforme de Recursos (URL). Software de navegación y buscadores. Web 2.0. Redes sociales.

- Gestión Contable I

Actividad económica, empresa, contabilidad. Patrimonio; Patrimonio Neto; Elementos Patrimoniales. Cuentas, Plan de cuentas, Manual de cuentas. Comprobantes de distintas operaciones; Ecuación contables, Sistema de registración; Registros contables. Financiación de las actividades; Compra de bienes y servicios; Venta de Bienes y Servicios; Remuneraciones y Cargas sociales. Depreciaciones; Devengamientos de ingresos y gastos. Finalización del Proceso contable; Estados contables Básicos.

- Gestión Contable II

Estados contables. Caja y Bancos. Cuentas. Bienes. Inversiones. Cargos Diferidos. Compromisos Ciertos (deudas). Compromisos Contingentes (previsiones). Utilidades. Patrimonio Neto. Análisis de estados contables.

- Nociones de Derecho Privado

Derecho civil: persona, patrimonio, hechos y actos jurídicos, obligaciones, contratos, derechos reales, familia y sucesiones. Derecho comercial: empresa y fondo de comercio, sociedades comerciales, títulos circulatorios, concursos y quiebras. Nociones básicas de derecho procesal. Generalidades del Derecho Ambiental.

- Tecnología y Procesos Productivos

Tecnologías y procesos productivos: Procesos productivos locales. Diagramas de operaciones y encadenamientos de los flujos de los insumos en los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales. Las tecnologías en las operaciones: soportes materiales, conocimientos y procedimientos. Los criterios socioeconómicos y ambientales en la asignación de tecnología. Tecnologías pertinentes. Los procesos de reproducción del conocimiento. Conocimientos empíricos y formales. Análisis de procesos, problematización y debates actuales frente a la producción y mercantilización del conocimiento. *Los procesos tecnológicos en la economía popular:* Potencial tecnológico de la economía popular: emprendimientos y tecnologías en empresas autogestionadas, urbanas y rurales. Cambios tecnológicos para las mejoras en la productividad y cambios en los conocimientos y procedimientos. Alternativas tecnológicas desde la perspectiva popular, trabajo en redes para la producción material y social, la reproducción ampliada de la vida desde las formas y relaciones productivas.



Campo de Formación Específica

▪ Desarrollo Local y Rural

Múltiples miradas sobre el concepto de desarrollo. Las miradas desde América del Sur. Diversas adjetivaciones del Desarrollo: económico, social, endógeno, exógeno, integral, sustentable, humano, etc. El desarrollo desde una visión de autonomía, descolonial y de participación social y comunitaria. Procesos globales y cambios en los modelos de gestión de las administraciones locales. Las hipótesis sobre el desarrollo en ámbitos locales. La organicidad de la economía social y solidaria. El papel del Estado y la gran empresa privada. Lo político y los actores en la Economía Social y el Desarrollo local. La participación de la sociedad. El sentido del cambio propuesto como desarrollo. Los procesos locales, regionales, nacionales o globales y su incidencia sobre el desarrollo humano de la población. Tecnocracia, gestión participativa y democracia.

▪ Economía Social I

Formación de las sociedades y el desarrollo de una esfera “económica”. Procesos capitalistas de globalización y transformación tecnológica y social. Industrialización y Desarrollo económico en América Latina. El desarrollo desigual y la formación de una economía mundial. Las relaciones internacionales asimétricas. La acumulación de capital como sentido de la sociedad moderna. Crecimiento económico, desarrollo y “subdesarrollo” Crisis económicas y sus impactos sociales. El mercado y su formación. Competencia y cooperación entre agentes de la producción. La empresa como forma paradigmática de organización de la actividad económica. Concepto de mercado. Interdependencia entre mercados. Las cadenas productivas. Distintos conceptos de racionalidad económica. El endeudamiento del estado y del Sector Privado. La deuda externa argentina.

▪ Economía Social II

La economía nacional. El PBI y su origen sectorial. Las ramas de producción. Caracterización de la complejidad de una economía. El comercio interior y exterior. El papel de la política económica. La economía del Estado. La función de redistribución y regulación del mercado por parte del Estado. La economía empresarial capitalista. Capital nacional y capital extranjero. Formas de acumulación. La hegemonía neoliberal; consecuencias en el caso Argentino. Características de la economía – mundo global a comienzos del siglo XXI. Crisis del modelo neoliberal. El papel de los organismos internacionales en estos procesos. Instituciones, hábitos y valores de la economía. El trabajo en la economía y la sociedad. Concepciones del trabajo. El “fin del trabajo” y la cuestión social. La economía mixta: Economía empresarial capitalista, economía pública y economía popular. Crisis social y economía popular. Formas de la economía popular. Formas asociativas de organización autónoma del trabajo. Vinculaciones con la economía pública y las empresas de capital. Pymes.

▪ Economía Social III

El resurgimiento de las economías comunitarias. Redes globales de economía solidaria. Empresas sociales y ciudadanas. Organizaciones de la economía social en América Latina, el Mercosur y la Argentina. La economía del Trabajo como variantes de economía para la reproducción de la vida y el desarrollo humano. Redes de trueque. Empresas recuperadas. Redes de Ayuda mutua. La organicidad de la economía social y solidaria. Relaciones de intercambio y tipos de mercados. Consecuencias de la liberación del mercado. El papel del Estado. Roles posibles de la gran empresa privada. Proyecto político y proyecto económico. Gestión democrática de las necesidades. Visiones fundadas en valores, en saberes ancestrales probados y en conocimientos científicos controlados socialmente. La unidad entre producción, distribución y consumo.



- **Grupos, Organizaciones y Redes**

Concepto y Tipos de grupo. Elementos componentes de la relación grupal. Los roles grupales. El vínculo. Matrices de relación grupal. La comunicación en los grupos: Concepto, formas, elementos y axiomas. Aprendizaje. Grupo Operativo. Tarea. Esquema Conceptual Referencial y Operativo. Las Organizaciones de la Sociedad Civil: Definición general, delimitación del campo asociativo. Las Organización como Actor y Escenario. La dinámica entre Instituido e Instituyente. Características y condiciones de una Organización. Social. Participación Popular. El Poder. Cultura de la Solidaridad. Historia y evolución de las Organizaciones Sociales en Argentina. Redes sociales. Nociones básicas. Características estructurales de la red. Funciones de las redes sociales. Niveles en la construcción de las redes sociales. Redes multitemáticas, multiterritoriales y multiactorales.

- **Taller: Comunidades de Aprendizaje y Educación de Adultos**

Diversas acepciones y enfoques de comunidades de aprendizaje. Ejes fundamentales. Importancia de la educación y el énfasis sobre el aprendizaje, y sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida. “Sociedad del conocimiento” y “sociedad del aprendizaje”. Nuevos modos de pensar la educación escolar y la educación en general. Comunidades de Aprendizaje áulicas, institucionales, de Base Territorial Enseñanza y aprendizaje de adultos.

Conceptos centrales de la educación social. La educación como proceso compartido y coparticipado. Concientización y Praxis. Las teorías de aprendizaje en adultos. La planificación y la evaluación.

- **Planeamiento y Políticas Públicas orientadas al Desarrollo Local y Rural**

Planificación del Desarrollo Local como proceso social: la participación en la formulación y puesta en marcha del plan. Gestión asociada. Planificación estratégica participativa. Diagnóstico y Pre-diagnóstico. Análisis situacional: problemas y objetivos. Análisis FODA. Escenarios. Actores y participación. Beneficios y dificultades de un Plan de Desarrollo Local. Definición del modelo de desarrollo. Definición de proyectos y acciones.

- **Gestión Integral de los Procesos Productivos**

La producción de bienes y/o servicios y de proyectos culturales. Identificación de las principales áreas de trabajo: Producción, Gestión/administración, Comercialización y Grupo.

Identificación de los principales procesos de trabajo: tareas, responsabilidades, tiempos. Organización del proceso de trabajo. Factores productivos: calificación y capacitación de la fuerza de trabajo, espacio físico e infraestructura, tecnología o equipamiento, diseño productivo, logística, capital de trabajo y financiero. Viabilidad de la solidaridad en los proyectos. Eficacia organizacional para la sustentabilidad económica y social. Re significación de conceptos organizacionales en clave de economía social y solidaria: eficacia, eficiencia, calidad.

- **Seminario Multitemático**

1- Liderazgo en Organizaciones Sociales: Concepto de líder y de liderazgo. Comportamientos de líder. Tipos de poder y liderazgos. El dirigente y el liderazgo. ¿Dirigente o líder?

2- Las Representaciones Sociales: ¿Qué son las representaciones sociales?. Tipos de creencias. Los alcances conceptuales. Formación de las representaciones sociales. La realidad social. Su devenir histórico. Funciones de las representaciones sociales. Sus condiciones de emergencia. Técnicas de recolección de datos. Métodos de identificación de la organización y de la estructura de una representación. Métodos y técnicas de análisis.

3- Desarrollo Territorial Rural: Concepto de Territorio. Tipos de Territorio. El abordaje Territorial del Desarrollo. Desarrollo Económico y Espacio. Definición de Desarrollo Territorial Rural (DTR). El enfoque del DTR: a) Competitividad; b) Innovación Tecnológica; c) Carácter Sistémico; d) Demanda Exterior al Territorio; e) Vínculos urbano – rurales; f) El Desarrollo Institucional; g) El Territorio como construcción social. Criterios operativos del enfoque del DTR – Políticas públicas locales y regionales para el DTR.



4- *Diagnóstico Participativo*: Los Problemas. Cómo y Para qué conocer los problemas. Las necesidades y/o intereses sentidos. Niveles de percepción y apropiación de problemas y necesidades. La participación comunitaria. Práctica de la transformación social. Qué es un diagnóstico. Diagnóstico participativo. Métodos y técnicas del diagnóstico participativo. Fases del diagnóstico participativo. Sistematización del diagnóstico participativo.

- **Comunicación Social**

La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Comunicación social: principales corrientes teóricas. Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La construcción social de la realidad por parte de los medios de comunicación. La opinión pública. Comunicación Comunitaria. Conceptos fundamentales y marcos teóricos. El rol del comunicador comunitario. La comunicación interna en las organizaciones comunitarias. Análisis del discurso. Aproximación a las nociones básicas de la semiótica del discurso. Tipos de Discursos. Lo discursivo en la construcción de los imaginarios sociales. Formatos y fundamentos de los medios masivos de comunicación. Los medios de comunicación alternativos.

- **Gestión Administrativa de Emprendimientos de la Economía Social**

Organización interna de emprendimientos de economía social. Diagnostico, planificación y evaluación del emprendimiento. Plan de trabajo: actividades, responsables, tiempos, resultados esperados. Registros de emprendimientos y organizaciones de la economía social. Costos de funcionamiento de los emprendimientos y organizaciones de la economía social. Clasificación de costos. Determinación de los Precios en los emprendimientos y organizaciones de la economía social. Determinación de excedentes distribuibles y no distribuibles. Formas posibles de distribución de excedentes. Análisis de casos. Aplicación práctica de las Normativas regulatorias de las organizaciones de economía social. Tecnologías de gestión aplicadas a las organizaciones de economía social..

- **Sistema de Comercialización**

El mercado: El mercado y su formación. El mercado como construcción social. Los precios de producción. Tecnologías de producción, insumos y productos. Costos. Ganancias o márgenes de venta. Las cadenas de agregación de valor. Casos. Diferencias y complementariedad. Competencia y cooperación entre agentes de la producción. La empresa como forma paradigmática de organización de la actividad económica. La oferta y demanda de bienes y servicios en el mercado y la competencia. Los precios. Concepto de mercado. Interdependencia entre mercados. Las cadenas productivas.. Los factores de competitividad de las economías de diversas regiones. Distintos conceptos de racionalidad económica. El rol de los intermediarios. El consumidor. El rol del consumidor. Consumo responsables. El pro-consumidor.

El dinero: Sus funciones: medio de cambio, medida de valor, conservación del valor. La inflación. El salario "real". El sistema financiero. La emisión de moneda, la relación con otras monedas (el tipo de cambio), el papel del crédito y las tasas de interés.

Sistemas de intercambio entre experiencias de economía social y solidaria. Monedas sociales.

Sistemas de comercialización: Construcción de mercados de economía social y solidaria: ferias, mercados solidarios. Comercio justo en el mundo y su normativa. Sellos y marcas. Trueque.



- Marco Legal y Normativo de la Economía Social

Las formas jurídico-institucionales contemporáneas de la Economía Social: empresas cooperativas, asociaciones mutuales y asociaciones civiles. Valores, principios y reglas comunes de su funcionamiento. Especificidad organizacional y diferenciación con respecto a las organizaciones del sector público y del sector privado lucrativo. La democracia en la toma de decisiones. Estructura y dinámica de funcionamiento de las organizaciones de la economía social: los aportes y las principales limitaciones; funciones de producción, de redistribución y de regulación. *Marco legal y normativas vigentes:* Alcances nacional, provincial y municipal. Mecanismos de aplicación de la normativa. Legislación vigente y Resoluciones en materia de cooperativas. Legislación vigente y Resoluciones en materia de mutuales. Cooperativas Efectoras. Inclusión como Proveedoras del Estado. Ley 23.427 Fondo para la Promoción Cooperativa Ley 25.782 Cajas de Crédito Cooperativas. Emprendimientos asociativos. Fabricas recuperadas. Ley 24522 – Ley de Concurso y quiebras. Alcances efectivos. *Emprendimientos asociativos y políticas ambientales .Código Civil.*

Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante

Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional

- Practicas Profesionalizantes I

Observación y análisis. El Territorio en clave de Economía Social.

Diagnóstico del territorio. Construcción del mapa de actores socioeconómicos. Metodologías de observación, relevamiento y análisis.

- Prácticas Profesionalizantes II

Trabajo en la Economía Social: proyecto, gestión y producción.

Práctica Instrumental y experiencia sociolaboral. Formación ética y mundo contemporáneo. Diagnostico del Territorio. Herramientas de análisis institucional y productivo. Técnicas de planificación participativa.

- Practicas Profesionalizantes III

Redes de Economía Social y Sustentabilidad.

Práctica Instrumental y experiencia sociolaboral. Formación ética y mundo contemporáneo. Diagnostico del Territorio e Institucional. Herramientas de análisis del Desarrollo Local. Técnicas de planificación participativa.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

MAPA CURRICULAR DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN ECONOMIA SOCIAL ORIENTADA AL DESARROLLO LOCAL Y RURAL

Primer Año						
N° de orden	Espacio Curricular	Carga Horaria	Carga Horaria Total	Periodo	Correlativa	
					Cursada	Aprobada
1	Lectura y Escritura Académica	2	64	Anual	--	--
2	Estado y Sociedad	4	64	1° Cuatrimestre	--	--
3	Problemáticas Socioculturales Contemporáneas	4	64	1° Cuatrimestre	--	--
4	Tecnología de la Información, la Comunicación y la Conectividad	2	32	1° Cuatrimestre	--	--
5	Desarrollo Local y Rural	4	64	1° Cuatrimestre	--	--
6	Metodología de la Investigación para la acción y participación Social	4	64	1° Cuatrimestre	--	--
7	Procesos Políticos, Económicos y el Mundo del Trabajo Actual	4	64	2° Cuatrimestre	--	--
8	Antropología y Sociología de la Cultura	4	64	2° Cuatrimestre	--	--
9	Economía Social I	4	64	2° Cuatrimestre	--	--
10	Prácticas Profesionalizantes I	4	64	2° Cuatrimestre	--	--
Total horas reloj de Primer Año			576			



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Segundo Año						
N° de orden	Espacio Curricular	Carga Horaria	Carga Horaria Total	Periodo	Correlativa	
					Cursada	Aprobada
11	Grupos, Organizaciones y Redes	4	64	1° Cuatrimestre	8	--
12	Taller: Comunidades de Aprendizaje y Educación de Adultos	4	64	1° Cuatrimestre	1	--
13	Tecnología y Procesos Productivos	4	64	1° Cuatrimestre	4	--
14	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	4	64	1° Cuatrimestre	6	--
15	Gestión Contable I	4	64	2° Cuatrimestre	2-7	--
16	Economía Social II	4	64	2° Cuatrimestre	9	--
17	Planeamiento y Políticas Publicas orientadas al Desarrollo Local y Rural	4	64	2° Cuatrimestre	5-7	--
18	Gestión Integral de los Procesos Productivos	4	64	2° Cuatrimestre	3-4	--
19	Prácticas Profesionalizantes II	4	128	Anual	6-10	--
Total horas reloj de Primer Año			640			

Tercer Año						
N° de orden	Espacio Curricular	Carga Horaria	Carga Horaria Total	Periodo	Correlativa	
					Cursada	Aprobada
20	Gestión Contable II	4	64	1° Cuatrimestre	15	2-7
21	Comunicación Social	4	64	1° Cuatrimestre	1-12	1
22	Nociones de Derecho Privado	4	64	1° Cuatrimestre	2-7	2-7
23	Seminario Multitemático	4	64	1° Cuatrimestre	5-8	5
24	Economía Social III	4	64	2° Cuatrimestre	16	9
25	Gestión Administrativa de Emprendimientos de la Economía Social	4	64	2° Cuatrimestre	13-15	15
26	Sistema de Comercialización	4	64	2° Cuatrimestre	6-13	6
27	Marco Legal y Normativo de la Economía Social	4	64	2° Cuatrimestre	16	5
28	Prácticas Profesionalizantes III	5	160	Anual	19	19
Total horas reloj de Primer Año			672			

Total Horas reloj de la carrera: 1920